



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

16897

Anuncio Cuenta General Ayuntamiento Capdepera ejercicio 2012

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y una vez informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ajuntament de Capdepera, correspondiente al ejercicio 2012, per un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas.

En Capdepera, a 12 de Septiembre de 2013

El Batle

Rafel Fernández Mallol

